



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

ORD.: N° 1265 / G N° 37 /

DOCUMENTO	
ORIGINAL <input checked="" type="checkbox"/>	COPIA <input checked="" type="checkbox"/>
RETIRADO POR:	<i>Gabinete</i>
NOMBRE	DIV/DEPTO.
<i>Clorovica Castro</i>	

ANT.: Ingreso SUBTEL N° 15535 de fecha 12 de febrero de 2010.

REF.: Solicitud de acceso a información pública.

MAT.: Responde solicitud de acceso a información, adjuntando antecedentes.

SANTIAGO, 25 FEB. 2010

DE : PABLO BELLO ARELLANO
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. FERNANDO ORTIZ CRUZ

1. Mediante documento citado en el antecedente, solicita copia de todos los antecedentes que acompaña la presentación referida al Decreto Exento N° 1092 de fecha 19 de noviembre de 2009, correspondiente a la concesión asignada a Entel PCS sobre una estación base ubicada en calle Chapultepec N° 5656, comuna de Vitacura.
2. Respecto a los antecedentes solicitados, se adjunta copia del expediente administrativo N° 13246, mediante la cual la concesionaria Entel PCS Telecomunicaciones S.A. solicita modificación de concesión otorgada por Decreto Supremo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones N° 145 de fecha 14 de abril de 1997. Sin perjuicio de lo anterior y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 N° 2 de la Ley 20.285, se excluye aquella información que dice relación con el proyecto financiero por estimarse que dichos antecedentes podrían afectar los derechos de carácter comercial o económico de la referida concesionaria.

Saluda atentamente a Ud.,

PABLO BELLO ARELLANO
Subsecretario de Telecomunicaciones

BBV

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario [REDACTED]
- Gabinete SUBTEL
- CEDOC
- Oficina de Partes